



El Pueblo de Orihuela



Orihuela 18 de Mayo de 1925
SE PUBLICA LOS LUNES

Semanario Social y Agrario

AÑO II. NÚM. 61
Redacción y Administración:
FERIA 51

LAS AGUAS DEL SEGURA

Dejamos como cosa incuestionable que a las aguas del Segura no se las puede desviar.

Solamente las sobrantes podrán ser aprovechadas construyendo elevaciones al final del río.

Elevaciones nuevas que habrán de construirse sin perjudicar las actuales y por lo tanto debajo de sus presas.

Lo contrario lesionaría los derechos de los actuales nuevos regantes.

Y todo derecho... aunque no sea de la región murciana es sagrado.

Bien sabemos que no toda Murcia piensa como el grupo que está llevando la intranquilidad a la Vega baja; bien sabemos que hay un gran número de propietarios de la Vega alta que opina que el río es intangible, que los pantanos del Segura son para todos los que viven en la cuenca del Segura; bien sabemos que el Sindicato Central defenderá a todos sus representados, pero es que hay unos señores que están tomando el nombre de Murcia y el de sus Ayuntamientos y esos señores tienen un concepto muy menguado del derecho ajeno.

Además están hablando en nombre de todos los Ayuntamientos de la región murciana y no pueden, ni deben hablar.

Por que ¿cómo van a hablar en nombre de Abanilla y de Fortuna cuando la anhelante esperanza de agua que tienen se les desvanecería en cuanto las aguas del río fueran desviadas a los campos de Cartagena?

¿Cómo van ellos por complacer a ese grupo de señores a condenarse a morir de sed firmando ellos mismos la sentencia de su muerte?

Los pantanos, por lo tanto, deben fortalecer el río y únicamente las aguas sobrantes serán empleadas en nuevas elevaciones al final del río.

Y esas aguas deben discurrir como las actuales, gratis.

Solamente los aprovechamientos de la hulla blanca o sea de la energía eléctrica podrá ser cobrada.

Y aun esos aprovechamientos deben ser reglamentados: la energía debe ser dedicada preferentemente a los aprovechamientos del Segura en los nuevos regadíos establecidos y que se establezcan sin perjuicio de terceros.

SECCION MUNICIPAL

De Presupuestos

Los funcionarios municipales

Respecto a los empleados municipales tanto técnicos, administrativos como subalternos, opinamos, que según previene el artículo 248 del Estatuto Municipal vigente, se deben hacer Reglamentos que determinen las condiciones de ingreso, ascenso, sueldo, sanciones y demás derechos y deberes, y con este precedente proveer los que hayan interinos y separar los que no sean necesarios.

Enumera el mismo artículo del Estatuto los principios fundamentales a que han de ajustarse los Reglamentos de funcionarios municipales, y a este propósito hemos de advertir que si bien con el Reglamento se han de exigir ciertos derechos y responsabilidades, también el Ayuntamiento tiene el deber de retribuir debidamente a sus dependientes. Debe en este caso verificar una selección en la cual queden probadas las aptitudes de los individuos y su buena voluntad para atender debidamente sus funciones.

En el personal facultativo debiera hacerse una reforma que ya previene el

Estatuto. Podrían suprimirse los cargos de médicos titulares y substituirlos por los de inspectores de higiene o sanidad, que ordena el Estatuto debe haber uno por cada distrito.

Creemos que se pudieran suprimir algunos guardias municipales, pues nos parece excesivo el número existente.

Podría organizarse además el cuerpo de vigilantes nocturnos, pues ahora solo hay en muy contadas calles, y aunque suponemos que en las más extraviadas, no todos querrían ser por el poco estipendio que sacarían, esto podría obviarse dándoles mayor perímetro, o ayudando el Municipio con alguna subvención. Además debe municipalizarse más ese servicio que hoy solo depende casi de los vecinos.

Para terminar, también, con esa pléyade de peones y barrenderos, que no se sabe si limpian, opinamos que debería arrendarse el servicio de limpieza, con la ventaja que así se podría exigir alguna responsabilidad al contratista, cosa que hoy no puede hacerse a nadie.

Con estas ligeras ideas, si se tienen en cuenta al confeccionar el presupuesto, podrían corregirse muchas irregularidades que hoy padecemos.

Las Entidades locales menores

Por lo mal atendidos que están todos los servicios en los partidos rurales más distantes de la ciudad hemos de llamar la atención de la Comisión Municipal permanente a fin de que tome cartas en el asunto y se preocupe muy de veras a fin de remediar tan grave mal.

Uno de los medios que creemos más

oportunos sería que en dichos partidos, nos referimos a los más distantes, se organizaran en Entidades locales menores y por medio de una junta vecinal se procurasen ellos mismos los servicios que en general no reciben del Ayuntamiento. Por ejemplo la junta vecinal celebraría un pacto con el Ayuntamiento acordando la cantidad con que aquella Entidad tributaría al Ayuntamiento por los servicios que éste le prestase, y ellos, ya por medio de reuniones o asambleas acordar los servicios más perentorios, como de sanidad, enseñanza, alumbrado, etc., que hoy muchos partidos rurales carecen y que en otros están mal servidos, siendo por tal una injusticia, toda vez que ellos contribuyen igual que los demás vecinos a las cargas del Ayuntamiento.

Organizando las Entidades locales menores que previene el Estatuto se les harían dos grandes beneficios, y sería que podían tener servicios de que hoy carecen y se les daría cierta autonomía ahorrándose el Ayuntamiento, muchas incomodidades que hoy tiene, y teniendo mayores facilidades para su desarrollo económico.

Es muy importante esto, tanto para el Ayuntamiento como para el mejoramiento de los servicios en los partidos rurales y no nos causaremos de recomendarlo, si bien al principio costará organizarlo, pero no debe ser trabado esto ateniéndose al adagio de que «el que algo quiere, algo le cuesta», y que por muchas dificultades que se presenten, no serán tantas, como hoy tienen en los servicios que se les dan.

(11) Folletón de EL PUEBLO

Estudio bio-bibliográfico de un músico ilustre de Orihuela

POR

D. Vicente Perpiñán, Pbro.

Maestro de Capilla de la Catedral de la misma

(CONTINUACIÓN)

ceder que, cuando fuesen a buscarlas para su publicación, se encontrasen con que habían desaparecido del Archivo, ¿cuándo se perdieron? ¿quién las sustrajo? no se sabe.

He aquí que esta sustracción atentó cruelmente a la bibliografía de su productividad, que fué, sin duda, extraordinaria, dado el número de obras que se han conservado milagrosamente. Otra de las causas de la penuria de datos bibliográficos de Juan Ginés Pérez, es, el no haber salido de España. Son más o menos conocidos, los que visitaron las famosas escuelas extranjeras con objeto de respirar horizontes nuevos y disputar la palma a las celebridades de la época, y especialmente aquellos que fueron honrados, por sus merecimientos con ediciones esplendi-

das dadas a luz en los países que visitaron y en otros, como dice Pedrell.

No obstante, todavía podremos dar alguna pincelada a la bibliografía de nuestro maestro.

En el siglo XVI, dice Edwart, (y a nadie se le ignora) el arte musical estaba representado casi exclusivamente por la escuela flamenca, la que, llevando hasta la exageración la manía de artificio *contrapuntístico*, mezclando lo sagrado y lo profano, tomaba por tema las canciones populares y eróticas para acompañar con la música las funciones religiosas; esto mueve al Concilio de Trento a ocuparse seriamente de la reforma radical de la música eclesiástica, purificándola de todas sus impurezas y haciéndola digna de aquello para lo que se destinaba: a tal objeto, se nombra una comisión de Cardenales, y en Italia se encarga la reforma a Palestrina, para que escriba sus obras conforme a las normas que se le dan: fruto de todo ello es el gran monumento musical del mismo Palestrina llamado «Messa di Papa Marcello», a 6 voces.

Lo que Palestrina en Italia, fué, y aun si cabe, más en España, nuestro Ginés Pérez. Palestrina viviendo en Roma y saturado por decirlo así, del ambiente paganzado del arte músico religioso, no pudo menos de sentir la suprema necesidad de purificarlo y

dignificar la música religiosa: Ginés Pérez, nacido y desarrollado en una población de escasa importancia, casi sin haber estudiado y sin tener relaciones con maestros eminentes, muy lejos del centro de donde emanaban las disposiciones Pontificias, dá ya, de por sí, a sus obras el carácter puramente religioso que debe tener la música cuando se dedica al culto divino y sirve para alabar y ensalzar a Dios.

He aquí por qué, si el genio de Palestrina admira, mayor debe ser la admiración por Ginés Pérez, a quien con suma propiedad, podía llamarse «*gloria de su pueblo, ornamento de su Iglesia y coloso insuperable del Arte músico religioso español.*»

Hemos dicho antes, que, del Archivo de música de la Catedral de Orihuela, se sustrajeron las obras de Ginés Pérez: es un hecho cierto; pero no menos cierto es que, aun cuando hayan transcurrido muchísimos años sin que se encontrara en nuestro archivo musical vestigio alguno del gran genio oriolano, las acertadas gestiones que en la actualidad se están llevando a cabo, para tener de nuevo, si no todas, a lo menos un buen número de las mismas, se verán coronadas por el éxito y en plazo no muy lejano podrá poseer la Catedral de Orihuela y ostentar en su grandioso y valiosísimo archivo musical algunas de las

(CONTINUARÁ)

SECCION AGRICOLA

Propietarios y colonos

Es un verdadero abuso la conducta que siguen algunos propietarios desahuciosos respecto a sus colonos. Como quiera que no hay una ley que regule taxativamente los arrendamientos de fincas rústicas, ni establezca normas para la prorrogación de los contratos antes hechos, resulta siempre que esta libertad de contratación favorece al más poderoso, esto es, al propietario sin conciencia, y es causa muchas veces de la ruina del pobre colono.

En efecto, hay colono que lleva arrendada una finca muchos años; finca que él, considerándola como propia, ha mejorado notablemente, haciendo plantaciones de árboles, no esquilmandola con cosechas perjudiciales, arrojando en ella abonos de todas clases, convirtiendo bancales infecundos en feraces huertos, realizando en la misma, en una palabra, mejoras importantísimas hasta duplicar o triplicar el valor de aquella finca, a costa de muchos sudores y no pocos sacrificios pecuniarios. Y cuando ya el arrendador cree que va a comenzar a percibir alguna ganancia, que no se la debe al dueño de la finca sino a la labor por él realizada durante muchos años, entonces el desagradecido señor, como no hay ley que se lo impida, llama al desgraciado colono, que ya ajustó su género de vida a aquella tierra, y le anuncia, como premio a su trabajo en pro del mejoramiento de la finca, la necesidad de darle doble renta o tener que dejar la finca, para arrendársela a otro, que viendo lo mejorada que se encuentra, no tuvo inconveniente de ofrecerle aquella cantidad.

¿Y qué pasa en este caso? Una de dos: o que el colono dejándose llevar del cariño que profesa a aquellas tierras, después de rogar, chillar y gemir, acepta las duras condiciones que le impone su amo, para continuar él trabajando sin ningún provecho propio y mucho por parte de aquel; o que indignado por la conducta del señor de la finca abandona esta, perdiendo todo su trabajo, para quedarse completamente en la calle.

Esto, considerado con imparcialidad, no es nada justo, porque en esta alternativa, si el labrador opta por dejar la finca, parece que por justicia no viene obligado a más que a devolvérsela a su dueño en el mismo estado en que se la entregó al arrendársela; si pues la finca está ahora mejorada por la labor del arrendatario ¿por qué no se le han de abonar estas mejoras o al menos la mitad de ellas? Y si se queda en la finca ¿es justo que se le suba el rento, porque la finca adquirió mayor valor mediante su trabajo? ¿Pues es que el dueño no tiene bastante con percibir la renta antigua y con que la propiedad valga el doble o el triple de lo que valía antes de entregársela a aquel colono?

Pero, sin darme cuenta, estoy tratando de una materia que difícilmente entienden los propietarios un poco

egoístas. (Añado este calificativo porque no todos los propietarios proceden de este modo, sino que por el contrario hay muchos que saben respetar los méritos de sus colonos.) Por eso se deja sentir la necesidad de una ley que sea capaz de abrir las entendederas a los referidos señores, ya que toda reflexión para ellos sería infructuosa.

S. O.

Habiendo trasladado su domicilio a esta ciudad el insigne concertista de violín D. GERMAN S. MORRELL subvencionado por el Círculo de Bellas Artes, ofrece al público sus clases de violín a domicilio y en el suyo: Pintor Agrasot, Casa de Don Manuel Felices. Adaptando estas clases al programa del Conservatorio de Madrid.

hallen inscritas en el Censo Corporativo y que lleven por lo menos seis años de existencia (sin interrupción) y que se encuentren al promulgarse este Decreto en las condiciones legales que previene la Ley de Asociaciones.

Pueden ser incluidas en el Censo, todas las Corporaciones, Asociaciones, Sindicatos, Comunidades, Agreraciones y todas las que no sean establecimientos de enseñanza, Círculos políticos, Casinos o Centros recreativos y aquellas que tengan un carácter exclusivamente religioso o las que se dediquen privativamente al lucro.

Por estas disposiciones vemos que este Decreto-Ley, tiende a dar a toda Agrupación Obrera una intervención en la vida administrativa de los pueblos, que hasta el día no la tuvo, y de

FLETA EN VALENCIA

Negocios como el de las cuatro funciones que acaba Fleta de cantar en el *Principal*, son como para convencer al empresario de más campanillas. No este grandioso coliseo con sus cuatro pisos y su enorme patio de butacas, otro de doble cabida hubiera resultado insuficiente para atender los compromisos que han llovido sobre el afortunado Sr. Pordomingo.

Ocho pesetas la general, 15 las localidades laterales del tercer piso (las más baratas), 50 la butaca y 300 el palco sin entradas que costaban a 5 duros; estos han sido los precios «corrientes», amén del graderío que hubo de improvisarse dentro del escenario sin derecho a ver la escena para cumplir con los afortunados que se hacían valer.

Y ni envidiamos ni protestamos. Bien lo merecía la calidad del «elenco» donde la Ofelia Nieto y la belleza valenciana Aurora Buades, nueva estrella de ópera, brillaban junto a Segura Tallen y a Torres de Luna; y por encima de todos y sobre todo Miguel Fleta, el portentoso baturro, el primer tenor del mundo, más grande que Caruso y la sombra de Gayerre, como unánimemente lo pregona la prensa mundial.

El triunfo obtenido en Valencia por el insuperable «divo» ha sido rotundo, majestático. Máxima con el precedente que tanto pesa sobre el cantante al conocer lo que sufrió Titta-Ruffo y como la Patti famosísima hubo de salir huyendo por la puerta de escape del escenario, ante las exigencias de este público inteligente si que también dominante.

«Carmen» y «Tosca» fueron salvadas con portentosa seguridad por Fleta que si como cantante es sublime, tiene momentos en que el acto lo obscurece con sus arrebatos portentosos. «Aida», la prueba para todos los tenores famosos, presagiaba temores y el silencio era imponente al alzarse el telón.

La romanza del primer acto un éxito completo. En el segundo, lucimiento de tiple y baritonos; y llega el acto tercero y... Radamés cantó arrebatadamente. Yo, en mi ignorancia, el que cantó apasionado lo que estaba escrito en la ópera; ciertamente que no apoyó mucho las notas — ¡si lleva un tesoro en la garganta! — pero cantó estupendamente y los «siseos» fueron ahogados por una ovación enorme que fué en aumento en el dúo de Aida y Radamés.

El 4.º acto fué algo definitivo para Fleta. En el dúo final el público espera siempre notas sonoras y vibrantes; con Fleta no, fué todo delicadeza. Morían lánguidamente perdiendo poco a poco su fuerza y terminando con las del auditorio que extasiado se le entregaba en ovaciones eternas.

La partitura había terminado. ¡Oh dulcísima media voz del coloso! Fleta vencedor, regalaba cada noche el «Ay, ay, ay» y «Adiós Granada» de Alvarez, la más sublime de sus canciones; y en demostración de su poderío nos deleitó con la romanza de Marta.

Solo Fleta puede después de una «Aida» enloquecer con los filados y sonoridades de esta bella página.

Anoche se despidió con «La Bohème» y brilló como en anteriores noches pero corregido y aumentado.

Esta tarde ha salido para Lisboa donde debuta el domingo y a mediados de Junio actuará en Valencia, serán dos funciones en Apolo por las que ganará 40.000 pesetas. ¡Divino tesoro!

ANGEL EZCURRA

15 - V - 925

Lea V. "El Pueblo"

Salón Sport

AGENCIA OFICIAL

DEL

FORD

EL AUTO UNIVERSAL

IIIIII

Automóviles y Camiones Ford

Tractores Agrícolas Fordson

Stock permanente de pieles legítimas

Ford y Fordson

CARLOS DIE Y ZECHINI

Calderon de la Barca, 3.-Teléfono 230

ORIHUELA

SECCION OBRERA LA REPRESENTACION CORPORATIVA

Entre los muchos beneficios que el Decreto Ley sobre organización y administración municipal concede a las clases trabajadoras, uno de los que mayor importancia tiene, es el que concede la representación corporativa. En ella se obliga a toda corporación o asociación a aceptar la representación que se le concede por el nuevo Decreto-Ley, siempre que reúna las condiciones en él estipuladas y de ningún modo podrán reusarlas, bajo la pena de privarles de sus derechos y privilegios, como son: las franquicias en el orden tributario, derechos profesionales, etc.

El derecho a representación lo tienen todas aquellas sociedades que se

la cual se desprenden las mejoras que por ellas puede alcanzar toda población que cuente con entidades que, apartadas de toda idea partidista, se sacrifiquen en bien de la colectividad.

Por ella las clases trabajadoras tendrán su representación, sin que haya de agradecer nada a este o aquel personaje, como hasta ahora venía sucediendo, y por lo cual si alguna llegó a tener algún socio en los Ayuntamientos fue debido a manejos políticos, que nunca pueden desechar de sí las imposiciones de quien les puso en el sitio que sin su apoyo jamás hubiesen podido alcanzar.

Ayudemos todos a que esta ley se cumpla; pongamos algo de nuestra parte para que nunca se falsee, y el pueblo y la nación habrán encontrado lo que tanta falta les hacía y jamás pudieron lograr. JUAN PERTUSA, obrero

Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos

DE LA DIOCESIS DE ORIHUELA

Aprobada por R. O. del Ministerio de Fomento de 9 de Julio de 1919 y otra de Hacienda de 27 de Octubre del mismo año

Sociedad integrada por los Sindicatos Agrícolas Católicos de ORIHUELA, Aspe, Rafal, Redován, Benijófar, Rojales Molins, Benferri, Desamparados, San Bartolomé, Matanza, Formentera, Bigastro, Albatera, Granja de Rocamora, Crevillente, Elche, Huerta de Alicante, Bacarot y Pilar de la Horadada.

OBRA SOCIAL: Caja de horros, conferencias y publicaciones agrícolas, retiros obreros, adquisición y ventas de primeras materias, abonos compostos, semilla, maquinaria agrícola; campos de experimentación; conversión de secano en regadío.

CAJA DE AHORROS: admite imposiciones a la vista abonando el 4 y medio por 100 y a plazo fijo el 5 por 100.

OFICINAS:—Feria 51, Teléfono 182

De la gran Fiesta de los Niños

Con motivo de celebrarse ayer la Primera Comunión de los niños y niñas de Orihuela y su huerta, viéronse muy concurridas las principales calles y plazas por familias que acompañaban a sus hijos, en tan feliz e histórico día.

Por la mañana y a la hora señalada celebróse tan importante acto en las tres parroquias.

Numeroso público asistió a los tres templos, siendo muy notable y acertada la organización que en todo momento reinó como así mismo la artística labor de cuantos dieron realce a la fiesta.

En obsequio a los que por primera vez recibían el Pan de los Angeles, el Patronato de la Joven Cristiana ofreció un acto en el Salón de Conferencias de la Caja de Ahorros de Ntra. Sra. de Monserrate que fué presidido por las Autoridades y Sres. Curas Párrocos de la localidad.

Se proyectaron una artística serie de proyecciones sobre el Primer Martir de la Eucaristía, mientras que jóvenes discípulos de la citada entidad docente comunicaban al auditorio, importantes datos históricos sobre las catacumbas y episodios principales de la vida de S. Tarasio.

Se intercalaron varios cantos que fueron muy aplaudidos por su oportunidad y selección.

Fueron notas sobresalientes, la ajustadísima y acertada ejecución de *Frascati Valse* de Henry Litoff a cuatro manos por las bellísimas Sras. Lolita Bofill y Trinidad Muñoz, la poesía «La Primera Comunión» magistralmente declamada por la niña Paquita Marcos y la actuación del coro que interpretó fielmente las partituras de Otaño, Virgala, San Sebastián.

Finalmente y ante la proyección de la Inmaculada se cantó por casi todo el público el toque del Ave María de Romeu.

Reciban nuestra más efusiva enhorabuena los Sres. organizadores de los mencionados actos y deseamos que tan simpática como cristiana y educativa fiesta se vuelva a celebrar muchos años en esta católica ciudad.

PROFESORA PARISIEN

Dará lecciones en casa y a domicilio de Idioma francés y de corte y confección.

Hace trajes de señora y niños a la moda.

Academia S. Agustín 12, pral.

Farmacia del Licdo. Marcos

(Antes de D. M. Ferris)

Alfonso XIII, 5.—ORIHUELA

Especialidades nacionales y extranjeras.—Productos farmacéuticos de pureza garantizada por el análisis.—Preparación de inyectables de fórmulas magistrales.—Vinos, jarabes y granulados medicinales.—Ovulos vaginales.—Sueros y vacunas.—Cura de Lister.—Ortopedia.—Oxígeno.—Aguas Mineromedicinales.

ESPECÍFICOS PROPIOS

Leukobiol: Reconstructor orgánico general a base de Carne, Iodo fisiológico, Arsénico pentavalente y Nucleniato de sosa.

Gripposán: Específico de la Grippe y enfermedades infecciosas a base de Colesterina, Alcanfor, Cacodilato de guayacol y estriquina, Inyectables de 5 c. c.

Basiquina: Inyectables antipalúdicos indoloros a base de Cloruro de quinina arrenal y azul de metileno. Amp. de 2. c. c.

T. S. H.

Recogido en un aparato, por onda desconocida, de una estación indefinida.

ATENCIÓN...

Lámparas Osram, lámpara Philips, lámparas de todas las marcas, falsificadas... Almacén y tienda de novedades... *Sequero* de políticos viejos de todos los partidos... Todos hablan; todos gesticulan... Centro de reunión y cambio de las impresiones del día .. Puerta... Sol...

ATENCIÓN...

Almoneda. Gran colección de políticos fracasados y disidentes de todos los partidos. Razón en un centro democrático local, Avenida de Tamames... (Al llegar aquí se cortó la onda y por más sintonías que buscamos, no pudimos oír más.)

Radioconfuso

Actuación Municipal

La nueva Permanente ha comenzado con gran ahinco sus trabajos, reuniéndose todas las noches en sesiones de estudio.

Entre las mejoras introducidas por el nuevo Alcalde no es la menor la actividad que exige en los servicios municipales y en las instituciones dependientes del Municipio. En esta semana ha visitado con las comisiones correspondientes los edificios y casas del Ayuntamiento tomando numerosas providencias y planeando provechosas reformas de las que daremos oportuna cuenta.

NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la joven esposa de nuestro particular amigo D. Mariano Mirete del Omo.

A tan venturosos padres enviamos nuestra enhorabuena por el feliz suceso.

—Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba al joven D. Antonio Pescetto Román.

Muy dé veras lo celebramos.

—El conocido comerciante de esta plaza D. Emilio Salar nos comunica haber ampliado los negocios de su ya importante casa y con este objeto, D. Jesús Lorente Martínez viajante de la misma hace un recorrido por todos los pueblos de la comarca exhibiendo los surtidos y bonitos muestrarios y vendiendo a los clientes con idénticas facilidades en todos conceptos que las demás casas valesianas, catalanas... etc.

Nos complacemos en manifestar al público oriolano la importancia de esta ampliación comercial.

—El sábado tuvo lugar en Abanilla el enlace de nuestro apreciable amigo D. José Almarcha con la agraciada señorita Pascuala Carrillo.

Bendijo la unión el Chantre de esta Catedral, M. I. Sr. D. Luis Almarcha.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, después del cual salieron los nuevos cónyuges en viaje de novios para distintas capitales de España.

Enviamos nuestra enhorabuena a la enamorada pareja, deseándole una interminable luna de miel.

—Salieron para Madrid la distinguida esposa del primer teniente de Alcalde Don Ascensio García Mercader, Doña Angeles Marcos y su preciosa niña Enriqueta.

Les deseamos grata estancia en la villa del oso y del madroño.

—El próximo jueves, festividad de la Ascensión se celebrará en Valencia la rifa pro-escuelas gratuitas de San José. Como son muchas las caritativas personas que poseen papeletas, en el próximo número publicaremos el sorteo.

—Con objeto de asistir a la *Primera Asamblea Nacional Antoniana* que se celebrará en Madrid del 21 al 24 de los corrientes, marchó ayer tarde a la Corte el R. P. José Uribealzo, religioso franciscano, muy apreciado y conocido en Orihuela.

También marchó a Madrid a solventar asuntos relativos a su profesión nuestro entrañable amigo y compañero el Administrador de este Semanario D. Esteban Montero Roca.

A ambos les deseamos feliz estancia en la Corte.

—En su finca de «Lo Rech», donde con su joven esposa pasaba unos días nuestro particular amigo D. Pedro Ferrandiz, tuvo la desgracia al abrir una de las llaves de la máquina carburadora que da alumbrado a la finca que explotase aquella con tan mala fortuna, que se produjo heridas en el cráneo y cara de bastante consideración.

El estado del herido es bastante satisfactorio.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

—Ayer hizo su Primera Comunión en el Camarin de Ntra. Sra. de Monserrate la niña María del Carmen Martínez López, a la cual felicitamos lo mismo que a sus padres D. Valentín y Doña Carmen.

VIDA DEPORTIVA

EN LISBOÁ

Resultado del primer partido internacional verificado ayer.

España 2.—Portugal 0.

EN ROJALES

Ayer se celebró un encuentro entre el titular y el «Ocelis F. C.» de esta ciudad, resultando el tanteo 2 a 0 a favor del Rojales que se desquitó del descalabro sufrido en esta por el mismo equipo, debido a la falta de entrenamiento del «Ocelis», y a la parcialidad del árbitro.

Léanse originales en 4.ª plana

FRANCISCO SANZ

ODONTOLOGO

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

EX-AYUDANTE DE LOS DOCTORES FLORESTAN AGUILAR Y EDUARDO DIEZ
Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de boca y dientes.
Trabajos y aparatos de todas clases en oro y caucho por los procedimientos más modernos.

Extracciones sin dolor.

Análisis de saliva y limpiezas de boca para tratamientos.

RAYOS X

Alfonso XIII 28 pral. - Teléfono 194.

ORIHUELA — (ALICANTE)

Dres. García Rogel y Escolano

LUIS BARGALA, 6

ORIHUELA

TELEFONO 84

CIRUGIA GENERAL

RADIOTERAPIA PROFUNDA INTENSIVA
RADIO-DIAGNOSTICO

con los aparatos más potentes conocidos, únicos en la región

Electroterapia: Alta frecuencia — Diatermia,

Cauterío frío—Electrodiagnóstico.

Tratamiento moderno sin operación de tumores ect. Análisis clínicos.

Sección Religiosa

LOS DOMINGOS HAY MISAS

Catedral.—6 y media, 7, 8 y cuarto y 8 y media.

Sta. Justa.—6 y media, 8 y media y 12. Santiago.—7, 8 y 9

Jesús María.—7 y media, 8 y media y 11. Merced.—8 y media, 9 y media y 11.

Santo Domingo.—Desde el Alba hasta las 8; 8, 8 y 1/2, 9 y 10.

Hospital.—6 y media y 7 y media

En Monserrate (todo el año).—A las 7 y media, 9 y 11.

CULTOS**EN MONSERRATE**

Los temas y oradores en la presente semana son los siguientes:

Martes 19.—Vida de María en Nazaret.

—Cumplimiento de los deberes respectivos del Estado.—D. Carlos Irlas, Cura de Rafal.

Miércoles 20.—Bodas de Caná.—Caridad con el prójimo.—R. P. Andrés Moreno, S. J.

Jueves 21.—Retiro de María durante la vida pública de Jesús.—Recogimiento.—M. I. Sr. Dr. D. Elías Abad, Lectoral de la S. I. C.

Viernes 22.—María en el Calvario.—La vida del cristiano debe ser vida de sacrificio.—D. Francisco Pascual y Juan.

Sábado 23.—María y el discípulo.—María madre de los hombres.—Licdo. D. José Torrella, Cura de Stas. Justa y Rufina.

Domingo 24.—Resurrección de Jesús.—Como nosotros hemos de resucitar a la nueva vida.—M. I. Sr. Dr. D. Luis Almarcha, Chantre de la S. I. C.

Lunes 25.—Ascensión del Señor.—Desseo del cielo.—R. P. Antonio Martínez, Franciscano.

EN STO. DOMINGO

El día 21 festividad de la Ascensión en la Iglesia de Santo Domingo celebrará la Congregación de Hijos de María la fiesta anual del Ofrecimiento de las flores.

Mañana.—A las siete y media, Misa de Comunión General que celebrará el Mny

I. Sr. Dr. D. Agustín Caveró, Deán de la S. I. C. A las diez y media imposición de medallas.

Tarde.—A las cuatro y media, solemne función del «Ofrecimiento de las flores» y predicará el M. I. Sr. Dr. D. José García Goldáraz, Doctoral y Provisor de este Obispado.

EN LAS SALEAS

Como en años anteriores el Oratorio festivo de San Miguel celebrará un solemne triduo en honor de María Auxiliadora, en la Iglesia de las Salesas, en los días 21, 22 y 23 del corriente.

Todos los días a las 8 y media misa con acompañamiento de órgano, haciéndose durante la misma el ejercicio del triduo para facilidad de los devotos que no puedan asistir en la tarde.

Por la tarde a las 7 y media se hará el ejercicio del triduo con exposición de S. D. M., siendo oradores sagrados D. Isidro Albert, D. Francisco Pascual y Juan y D. Juan Forres. El programa musical está

a cargo de la *Schola* del Oratorio con acompañamiento de orquesta

El día 24 festividad de María Auxiliadora, a las siete misa de Comunión General, en la que recibirán por primera vez el Pan de los Angeles varios alumnos del Oratorio, terminándose con la consagración a María Auxiliadora y solemne Salve.

VENTA DE SOLARES

Se venden a diez pesetas el metro cuadrado a un lado y otro de la carretera de Bigastro, frente a la Plaza de Toros.—A diez y seis pesetas el metro cuadrado entre San Gregorio y Carlos Almira, y a diez y ocho pesetas metro cuadrado entre este y los Sres Abril frente a la Glorieta.

Razón Mayor, 18 2°

Imp. de La Lectura Popular—Orihuela

Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela

FUNDADA EN 11 DE OCTUBRE DE 1879

Capital social 1.500.000 ptas.

Opera sobre préstamos con garantía hipotecaria, personal y crédito reconocido.

Hace préstamos sobre ropas, alhajas, valores públicos y frutos.

Admite imposiciones a plazo fijo con títulos al portador al 5 por 100 y las ordinarias al 4 por 100 anual.

Gran Ferretería**José Penalva Donate**

LOACES núm. 3

ORIHUELA.—(ALICANTE)

Droguerías, Esmas, Colores, Pinceles y Barnices
Perfumería, Paquetería Quincalla, Coloniales.**Carpintería y Ebanistería**

— de —

Ambrosio Leyva Andujar

Arriba, 32 ORIHUELA (Alicante)

H H H

Especialidad en modelos para fundición
Carrócerías para autos y autocamiones se facilitan
dibujos y presupuestos**Taller y alquiler de bicicletas**de **MARIANO CARMONA**

Calle de Ruiz Capdepón.—ORIHUELA.

— ATENCION —

Se arreglan toda clase de máquinas
de escribir y coser.**HILO DE SISAL Y DE CAÑAMO PARA
MAQUINAS SEGADORAS****HILO PARA ATAR Y COSER
BOCAS DE SACOS****Hijo M. Más Candela**MANUFACTURA MECANICA DE HILADOS, TORCIDOS Y
TRENZADOS DE CAÑAMOS, PITA, ABACA Y FIBRAS
SIMILARES CON PATENTES NUMEROS 55.205

Telegramas y telefonemas: MASCANDELA.—Teléfono núm. 402

CREVILLENTE**Tintorería y quita-manchas
Montada a vapor****La Valenciana**

DESPACHO CENTRAL

Pí y Margall, 22.

Teléfono 368

ALICANTE

Bar Español**Francisco Maciá**Cerveza fresca, Fiambres, Aperitivos
Bebidas y Mariscos

Calderón de la Barca

Orihuela

Banco Internacional de Industria y Comercio

ORIHUELA

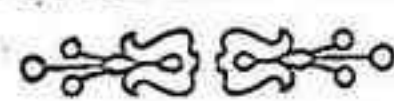
CENTRAL
MADRID
SUCURSALES**Operaciones que ejecuta:**

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa: Cambio de monedas: Cartas de crédito sobre todas las plazas de mundo: Seguros de cambio: Transferencias de fondos entre las Sucursales: Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena: Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazo, abonando intereses según vencimiento: Expide Bono a vencimiento fijo.

Imposiciones en Caja de Ahorros abonando el interés del 4.º anual.

AGUILAS - ALICANTE - AYAMONTE - CADIZ
CARAVACA - CARTAGENA - CIEZA - ELCHE
HELLIN - HUELVA - ISLA CRISTINA - LORCA
MELILLA - MURCIA - PUERTO DE STA. MARIA
SAN FERNANDO - SANLUCAR DE BARRAMEDA
SEVILLA - TOTANA - YECLA,**Depósito de materiales de construcción**

DE

Francisco Sánchez GarcíaFábrica de mosaicos hidráulicos. Construcciones
en cemento armadoCemento portland artificial de varias marcas Uralita, artículos de
saneamiento, azulejos y Cerámica.

SANTIAGO 3.—Teléfono núm. 9

ORIHUELA

ULTRAMARINOS FINOS

DE

JERONIMO TOMAS DIEZGRAN SURTIDO EN CONSERVAS DE PESCADOS, EMBUTIDOS, GRANOS
GALLETAS FINAS, PASTAS, QUESOS VARIADOS, VINOS ESPUMOSOS
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS, Y EL FAMOSO CAFE DE TUESTE
ALEMAN CON AROMA CONCENTRADO.

Calle Mayor, núm. 2

ORIHUELA